



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RUC: 0991511148001



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMS

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

Cdla. Urdesa Norte Calle 5ta. # 223 entre Callejón 5to. y Avenida 4ta.
Teléfonos: (593-4) 2381078 - 6001781- 2889323 - Celular: (593) 969360609
Apartado Postal 09-01-9431, Guayaquil - Ecuador
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ec
www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

4. Los asuntos significativos de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos:

(Véase página siguiente)



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

A los Accionistas de
C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2018

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<u>Reconocimiento de ingresos</u> El reconocimiento de ingresos por los servicios que presta la Compañía, que se constituyen en la única fuente de generación de recursos, se debe realizar de acuerdo a lo indican las NIIF, a través del devengo del servicio.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros: • Obtener evidencia necesaria y la certeza de que la Compañía este estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando, de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente, que se utiliza el método de horas invertidas en la prestación del servicio por proyecto. • Realizar una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2016 y procedimos a recalcular el ingreso. Adicionalmente solicitamos una muestra de facturas a efectos de validar la información reprocesada, donde verificamos la documentación soporte.
<u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u> La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros aproximadamente US\$ 54.272 correspondiente a las cuentas por cobrar con clientes, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos, cuya relación es del 46% y 54% respectivamente. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros en tales transacciones.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzaremos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y analizamos en conjunto con el área de Crédito y Cobranzas de la Compañía, la razonabilidad en la recuperación de los saldos que se presentan como parte de las cuentas por cobrar.

(Véase página siguiente)



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

A los Accionistas de
C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2018

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración de C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda,
7. los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

(Véase página siguiente)



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMS

A los Accionistas de
C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2018

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2016 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la

(Véase página siguiente)



ECUADOR

Miembro de



Latinoamérica



MEMBER OF THE

FORUM OF FIRMS

A los Accionistas de
C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2018

compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

SMS del Ecuador Cía. Ltda.

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 696

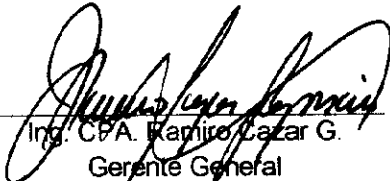
Ing. Fabián Delgado Llor
Socio
No. de Licencia Profesional: 017679

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2017	2016
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	18,696	9,645
Inversiones financieras de libre disponibilidad	7	8,525	6,051
Cuentas por cobrar clientes	8	53,278	30,249
Otras cuentas por cobrar		3,881	1,880
Activos por impuestos corrientes	9	6,951	13,147
Total activos corrientes		91,331	60,972
Activos no corrientes			
Activos fijos	10	2,433	5,701
Depositos en garantía	11	2,670	2,670
Total activos no corrientes		5,103	8,371
Total activos		96,434	69,343
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores		1,460	2,144
Anticipos de clientes		3,079	3,048
Impuestos por pagar	12	5,905	7,618
Beneficios a empleados	14	20,094	9,513
Otras cuentas por pagar		17,692	4,857
Total pasivos corrientes		48,230	27,180
Pasivos no corrientes			
Beneficios a empleados	14	6,021	3,739
Total pasivos no corrientes		6,021	3,739
Total pasivos		54,251	30,919
Patrimonio			
Capital social		11,048	11,048
Reserva legal		2,035	1,242
Resultados acumulados		15,675	18,208
Resultados del periodo		11,623	6,260
Otros resultados integrales		1,802	1,666
Total patrimonio		42,183	38,424
Total del pasivo y patrimonio		96,434	69,343

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. CPA. Ramiro Cazar G.
Gerente General

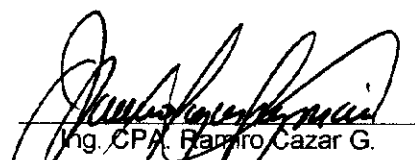

Roberto Cordova Pozo
Contador

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2017	2016
Ingresos			
Por servicios		260,087	203,418
Costos operativos			
Sueldo y beneficios sociales		(142,333)	(134,583)
Jubilación Patronal Desahucio		(2,925)	(1,940)
Honorarios profesionales		(17,578)	(13,657)
Arriendo de oficina		(8,100)	(8,100)
Servicios prestados		(9,219)	(2,603)
Depreciación		(3,269)	(1,243)
Transporte, mantenimiento y combustible		(9,037)	(7,758)
Alimentación		(7,166)	(5,128)
Provisión incobrables		(590)	(307)
Servicios básicos		(2,051)	(4,318)
Equipos y suministros de oficina		(1,786)	(2,012)
Expensas		(1,415)	(1,496)
Otros gastos operativos		(33,450)	(10,081)
Total gastos operativos		(238,920)	(193,226)
Gastos financieros		(634)	(513)
Utilidad antes de impuesto a la renta		20,534	9,679
Impuesto a la renta		(8,911)	(3,419)
Resultado integral del año		11,623	6,260
Ganancia actuarial		136	1,666
Utilidad neta y resultado integral del año		11,759	7,926

Las notas explicativas anexas son partes integrantes de los estados financieros.


Ing. CPA. Ramiro Cazar G.
Gerente General

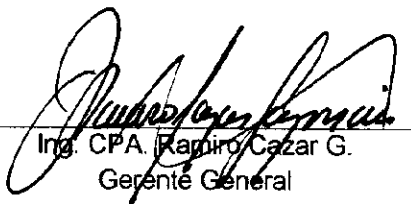

Roberto Cordova Pozo
Contador

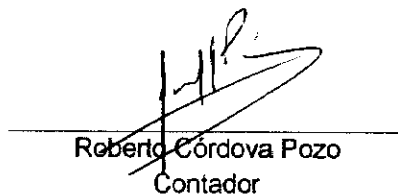
C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		237,339	194,197
Pagado a proveedores y empleados		(220,291)	(200,122)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		17,048	(5,925)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de activos fijos, netas de bajas	10	-	(1,079)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			(1,079)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		-	(6,000)
Aumento/Disminución de efectivo		(7,998)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(7,998)	(6,000)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		9,051	(13,004)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,645	22,649
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año		18,696	9,645

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. CPA. Ramiro Cazar G.
Gerente General

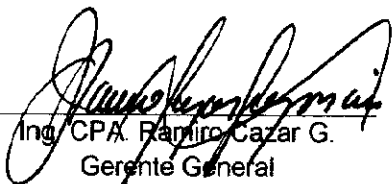

Roberto Córdova Pozo
Contador

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

**CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS
FLUJOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta y resultado integral del año		11,759	7,926
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo			
Depreciación	10	3,269	1,243
Provisión para cuentas incobrables		590	307
Impuesto a la renta		8,911	3,419
Pasivos acumulados		29,258	16,337
Jubilación patronal y desahucio	15	2,925	2,125
		<u>56,712</u>	<u>31,357</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(23,619)	(14,465)
Gastos anticipados		-	255
Otros activos	11	1,721	(17,529)
Cuentas por pagar		(11,308)	2,109
Pasivos acumulados		(18,677)	(32,797)
Otros pasivos no corrientes		12,219	(6,212)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>(39,664)</u>	<u>(37,282)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>17,048</u>	<u>(5,925)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. CPA. Ramiro Cazar G.
Gerente General


Roberto Córdova Pozo
Contador

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 28 de enero del 2010 en la ciudad de Guayaquil, provincias del Guayas, República del Ecuador con el nombre de C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0004589 fojas 82.048 a 82.071 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil No. 15.872 del 21 de agosto del 2010, entre sus principales actividades se encuentra la presentación de servicios profesionales de auditoría y contabilidad, así como asesoría en distintas áreas relacionadas con la auditoría externa de estados financieros, auditoría interna, auditoría operativa de gestión o propósito específico.

1.2 Situación económica del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado aún no han recuperado los niveles de años anteriores.

Las autoridades han implementado varias medidas económicas, entre ellas: la priorización de las inversiones incremento de la inversión extranjera otorgando beneficios tributarios, financiamiento a través de emisión de bonos del Estado y de organismos internacionales, incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. El esquema de Salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

Ante los aspectos señalados la compañía ha iniciado un proceso de reducción de costos y realizará esfuerzos para buscar un incremento de las ventas mediante estrategias específicas de acuerdo al giro de su negocio.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con autorización de fecha al 12 de abril del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, a excepción de los activos financieros clasificados a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, que son medidas al valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016: Los cambios son obligatorios entre los periodos desde el 1 de enero del 2017 al 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades", donde se aclara el alcance de la norma; ii) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, iii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos e inversiones a valor razonable que corresponde a participación en fondos de inversión.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "activos financieros a valor razonable a través de ganancia y pérdidas", "inversiones mantenidas hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "proveedores y otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si se administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Cuentas por cobrar y otros

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

(d) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior -

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas:

Los activos financieros a valor razonable son determinados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados a la cuenta del activo financiero correspondiente.

Las inversiones mantenidas a valor razonable se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "intereses financieros (neto)" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por contratos de servicios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente anticipos entregados a empleados y proveedores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(d) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía posee las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$590, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.6 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Instalaciones en propiedad arrendada	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activados costos de endeudamiento.

2.7 Deterioro de activos no financieros, activos fijos

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 6,31%.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Resultado Integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.10 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos.

2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés y los flujos de efectivo:

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a inversiones certificadas de depósito o de inversión en el Banco Internacional S.A. clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento que devengan intereses a tasas fijas y exponen a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimiento son corrientes y a la naturaleza de estos activos.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de los documentos y cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Efectivo en bancos y activos financieros

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+ en el sistema financiero nacional. El efectivo en bancos y activos financieros a valor razonable se mantienen en una institución financiera descritas a continuación:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

(1) Calificaciones de Riesgo emitidas por la Agencia Calificadora PCR Pacific Credit Rating S.A. y Fitch Ratings.

Cuentas por cobrar

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

(c) *Riesgo de liquidez*

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 360 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de las propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.6.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.7.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.9.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, La Compañía no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalente de efectivo	18,696	9,645
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Inversiones corrientes	8,525	6,051
Cuentas por cobrar	53,278	30,249
Otras cuentas por cobrar	-	1,880
Total activos financieros	<u>80,499</u>	<u>47,825</u>
 Pasivos financieros medidos al costo amortizado y/o valor nominal:		
Proveedores	1,460	2,142
Otras cuentas por pagar	-	4,720
Total pasivos financieros	<u>1,460</u>	<u>6,862</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El precio de cotización de mercado usado para estos activos financieros mantenidos por la Administración es el precio ofrecido (Nivel 1).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	400	400
Banco Internacional S.A. (1)	18,296	9,245
	<u>18,696</u>	<u>9,645</u>

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Corresponden a depósitos de libre disponibilidad los cuales no generan intereses.

7. INVERSIONES FINANCIERAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD

Composición :

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Corriente</u>		
<u>Inversiones financieras de libre disponibilidad</u>		
<u>Inversión Empresarial (1)</u>		
Banco Internacional S.A.	<u>8,525</u>	<u>6,051</u>

(1) Es una cuenta de libre disponibilidad devenga un interés del 0.5% mensual, tiene como condición que la apertura de la misma sea por un monto US\$ 1.000 dólares, con un monto mínimo, de incremento mensual de US\$ 200.

8. CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar clientes		
Servicios por cobrar (1)	54,271	30,653
Menos - Provisión cuentas incobrables	(993)	(404)
	<u>53,278</u>	<u>30,249</u>

La antigüedad de los saldos de las Cuentas por cobrar por servicios es la siguiente:

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera corriente:	17,248	14,188
Vencido de:		
31 a 60 días	20,763	8,998
61a 90 días	9,732	3,726
mas de 90 días	6,528	3,337
total	<u>54,271</u>	<u>30,249</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende:

Iva pagado en compras aplicable a crédito tributario	1,026	398
Iva retenido	2,142	1,838
Impuesto a la renta retenido	3,783 (1)	10,911
	<u>6,951</u>	<u>13,147</u>

Valores que se compensaron en el mismo periodo fiscal reflejando el saldo a favor del contribuyente

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. ACTIVO FIJO

Composición:

<u>Descripción</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Software</u>	<u>Instalaciones en Propiedad arrendada</u>	<u>Total</u>
Movimiento 2016					
Al 1 de enero del 2016	600	617	-	4,648	5865
Adiciones	-	1,080	-	-	1,080
Bajas en el costo historico	-	-	-	-	-
Bajas en la depreciación acumulada	-	-	-	-	-
Depreciación	(122)	(628)	-	(494)	(1,244)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	478	1,069	-	4,154	5,701
Al 31 de diciembre del 2016					
Costo	1,220	8,253	800	4,936	15,209
Depreciación acumulada	742	7,184	800	782	9,508
Valor en libros	478	1,069	-	4,154	5,701
Movimiento 2016					
Al 1 de enero del 2017	478	1,069	-	4,154	5,701
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas en el costo historico	-	(441)	-	-	(441)
Bajas en la depreciación acumulada	-	-	-	-	-
Depreciación	(122)	(628)	-	(2,077)	(2,827)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	356	-	-	2,077	2,433
Al 31 de diciembre del 2017					
Costo	1,220	8,253.40	800	4,936	15,209
Depreciación acumulada	(864)	(8,253)	(800)	(2,859)	(12,776)
Valor en libros	356	-	-	2,077	2,433

La Compañía no mantiene en prenda ni tiene restricciones sobre el mobiliario y equipo; adicionalmente no se han evidenciado indicios de deterioro sobre los mismos ni se mantiene activos no utilizados.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. DEPOSITOS EN GARANTIA

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía (1)	<u>2,670</u>	<u>2,670</u>
	<u>2,670</u>	<u>2,670</u>

(1) Corresponde al depósito entregado como garantía por el alquiler de las instalaciones donde funciona la Compañía.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta (Véase Nota 14)	-	3,419
IVA por pagar	5,655	3,913
Retenciones en La fuente de Impuesto a la renta	<u>250</u>	<u>286</u>
	<u>5,905</u>	<u>7,618</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2013 al 2015 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	24.314	13.347
Menos: Participación laboral	(3.647)	(2.002)
Utilidad antes de impuestos	<u>20.667</u>	<u>11.345</u>
Más: Gastos no deducibles	19.836	4.354
Menos Ingresos no Objeto de renta		187
Más: Participación trabajadores atribuible ingresos por ventas no objeto de impuesto a la renta		28
Base imponible total	<u>40.502</u>	<u>15.540</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta corriente	<u>8.911</u>	<u>3.419</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	8.911	3.419
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas	(5.201)	(4.083)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(7.492)</u>	<u>(6.828)</u>
Saldo a favor del Contribuyente	<u>(3.783)</u>	<u>(7.492)</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Impuesto a la Renta Diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

(d) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC-15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto.

(e) Otros asuntos

Ley para Impulsar la reactivación Económica del Ecuador:

Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.
- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.759 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de Julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
 - La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
 - Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
 - Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Precios de Transferencias.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo).

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

14. PROVISIONES

Composición:

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
<u>Año 2017</u>				
Provisión para cuentas incobrables	404	590	-	994
Beneficios a empleados (1)	9,513	29,258	(18,676)	20,094
Jubilación Patronal y desahucio	3,739	2,924	(642)	6,021
<u>Año 2016</u>				
Provisión para cuentas incobrables	685	307	(588)	404
Beneficios a empleados (1)	4,733	16,337	(11,557)	9,513
Jubilación Patronal y desahucio	3,767	2,125	(2,153)	3,739

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	3,037	1,945
Bonificación por desahucio	2,984	1,794
	<u>6,021</u>	<u>3,739</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> %
Tasa(s) de descuento	7.57	6.31
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.50	3.00
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Otros resultados integrales:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>
<u>Otros Resultados Integrales</u>		
Ganancias (Perdidas) actuariales que surgen de ajustes por experiencia y cambios en supuestos	(255)	992
Total ganancias (Perdidas) actuariales	<u>(255)</u>	<u>992</u>

16. CAPITALComposición y reglamento

El Capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ascienden a US\$11,048, el cual está dividido en 11,048 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Acciones		%
		2017	2016	
Cazar Guzmán José Ramiro	Ecuatoriano	5,524	5,524	50.00%
Tama Wong Luis Antonio	Ecuatoriano	5,524	5,524	50.00%
		<u>11,048</u>	<u>11,048</u>	<u>100.00%</u>

(Véase página siguiente)

C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

17. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una cuenta de reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva constituida alcanza el 11% (2014: 155%) del capital suscrito.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros 18 de abril del 2018 no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *